

Santiago, 13 de Enero de 2012

04 /



2012010006701

16/01/2012 - 10:46

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip: 162v - División Control Financiero Valores



Don
Hernan López Böhner
Intendente de Valores
Presente

ANT: Oficio 1391 de 12 de Enero de 2012.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en proporcionar la información requerida en su Oficio Nro 1391, de 12 de Enero de 2012, sobre informaciones aparecidas en el Diario Financiero de 12 de enero, en el que se indica entre otras cosas "Media Network ganó licitación a la que llamó la operadora de telecomunicaciones" y en la que se indica que con esto Entel entrará a un negocio que no está presente".

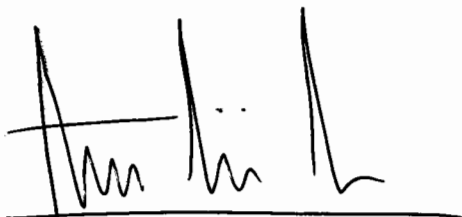
En relación a la consultas específicas formuladas en el Oficio del antecedente con motivo de la publicación señalada, me permito informar a Ud. respecto de una eventual incursión de nuestra empresa en el mercado de TV de pago, que Entel ha ofrecido servicios en el mercado hogar de variadas formas a lo largo del tiempo y la empresa permanentemente evalúa opciones para generar una oferta más completa, que introduzca mayor competencia en el mundo del acceso a hogares, sea esto por tecnologías alámbricas o inalámbricas.

Respecto de la televisión de pago, servicio incluido en el portafolio de productos al hogar, es un negocio que Entel sigue analizando y en 2011 la empresa dio algunos pasos como la suscripción de un acuerdo con Media Network en noviembre pasado, así como la obtención de una concesión a fines de diciembre, todo lo cual está sujeto a que efectivamente Entel tome la decisión de desarrollar ese negocio y lanzar una oferta comercial.

Hacemos presente a Ud. que esta consulta como nuestra respuesta será subida a nuestra página web como información de interés, sin perjuicio que Entel informará oportunamente al mercado respecto de la televisión de pago u otros productos que se defina lanzar, por los medios que corresponda de acuerdo a su relevancia para la marcha de los negocios.

Finalmente me permito hacer presente que la dirección de nuestra empresa es: Avda. Andrés Bello N°2687 Piso 14 Las Condes, en esta ciudad para los efectos de efectuar las notificaciones de los requerimientos que se nos formulen.

Confiando haber dado satisfactoria respuesta a la información requerida, saluda atentamente a Ud.



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.

Oficio Ordinario N° 1391 - 12/01/2012



2012010005736

Nro. Inscrip:162 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

POR MANO

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

En información de prensa publicada en el Diario Financiero, el día 12 de Enero del presente año, titulada "Entel entra al negocio de TV satelital al cerrar acuerdo con Media Network", se indica entre otras cosas que "Media Network ganó la licitación a la que llamó la operadora de telecomunicaciones", en la que además se señala que con esto "Entel entrará a un negocio en el que no está presente y que esperaba sumar con la fallida fusión con el Grupo GTD", cuya oferta comercial podría estar lista dentro de 3 meses.

En relación con lo anteriormente expuesto, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad de la información aparecida en prensa y en caso de ser efectiva; i) indicar las características del acuerdo y ii) cualquier otro antecedente que a juicio de la administración sea relevante para el correcto entendimiento de esta operación.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del plazo de un día hábil contado desde la notificación del presente Oficio, haciéndose presente que en el remitente de su respuesta se deberá indicar el número y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/JCV

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl